

Historia y género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista.

Prof. Cecilia Lagunas *

Me referiré a algunas de las principales hipótesis objeto de tratamiento y debate en la historiografía feminista angloamericana y europea actual: sobre la periodización femenina de la historia; sobre el poder de las mujeres; sobre los espacios de las mujeres, y a los marcos conceptuales que las sustentan.

Referente teórico

La historia tradicional- positivista y androcéntrica - no dio cabida a las mujeres; suponía que si la mujer no tuvo presencia en los tratados científicos era porque estuvo excluída de toda acción protagónica en los grandes acontecimientos de la historia, de los políticos fundamentalmente; por esta razón sí, algunas mujeres tuvieron la suerte de aparecer en los manuales fue porque alguna cuota de poder - político - pudieron ejercer. Este carácter de excepcional ocultaba aun mas el protagonismo en la historia, de todas las mujeres en sus diferentes clases sociales, etnias y/o nacionalidades.

La Historia de las mujeres en el campo intelectual es deudora de las corrientes historiográficas que en los últimos cincuenta años, innovaron desde diferentes ángulos el conocimiento histórico:

- Los aportes teóricos-metodológicos de la Escuela de los Annales en el campo de las "mentalidades", el diálogo con otras disciplinas como la sociología, antropología, lingüística, economía, psicología, etc.; la elección de nuevos objetos de reflexión como por ejemplo, el mito, la lengua, los jóvenes, el niño, la cocina, el cuerpo, el poder... posibilitó que la mujer emergiera entonces en este contexto innovador y renovador para la ciencia histórica.

- La demografía histórica, inglesa con Wrigley, Laslett, Russell, Stone, Shorter, como la italo-francesa con Fleury-Henry, Mols, Burgiére, Livi-Bacci y otros, combinada con los aportes conceptuales de la etnología y la antropología social desde Levi-Strauss a Goody, contribuyeron a esclarecer, desde una perspectiva socio-cultural los lugares y las funciones de las mujeres en la reproducción de los sistemas familiares y sociales.

- La corriente de los intelectuales de la History Workshop - Oxford - quienes con una postura crítica al academicismo y a la Historia Social "congelada" replantearon desde una óptica marxista renovada, las manifestaciones culturales de los grupos sociales no elitistas, anónimos, pero protagonistas decisivos de los procesos históricos.

No obstante el aporte decisivo para que las corrientes innovadoras cristalizaran en la Nueva Historia de las Mujeres, provino de las estudiosas feministas

**Docente e Investigadora en Historia Medieval y Mujer. Directora del Area Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional de Luján.*

-principalmente angloamericanas- quienes elaboraron los marcos conceptuales que permitieron el ingreso definitivo de las mujeres, como grupo social en la historia.

La herramienta conceptual o categoría analítica que la teoría feminista ha elaborado para estudiar a las mujeres en la historia es el género, o sistema sexo-género: "... el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en diferencias percibidas entre los sexos y el género es una manera primaria de significar relaciones de poder..." así, Joan Scott, a fines de la década del 70 conceptualizaba el género: como una relación de poder y por lo tanto jerárquica que indica la supremacía del varón y la subordinación femenina.

Aparecida la categoría dio origen al debate y al crecimiento: Linda Gordon matizó el carácter de opresión de la mujer y enfatizó el aspecto de subordinación o Gayle Rubin que explicitó el sistema sexo-género, como una forma mas clara de explicar como una sociedad transforma la sexualidad biológica en una actividad humana o socio-cultural; o la italiana Pomatta, muy cerca en su pensamiento a las francesas quien califica de "vision miserabilista" la que postula la dialéctica de la opresión-liberación y adhiere a una nueva categoría -sin tanto éxito- el patronage¹, que comprende toda la compleja trama de relaciones que envuelven a la mujer a lo largo de su vida.

He señalado en una oportunidad (A propósito de las Nueva Historia de las Mujeres, Revista Ciclos, 1993) que pueden percibirse matices teóricos en el enfoque del género entre las estudiosas feministas angloamericanas y las seguidoras de esta corriente historiográfica y aquellas otras ligadas a la producción de la escuela francesa; y lo dije en relación a dos obras, de indudable valor científico, me refiero a la de Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, Historia de las Mujeres, una historia propia, Crítica, 1990, y la que dirigiera el eminente medievalista G. Duby con Michelle Perrot, Historia de las Mujeres en Occidente, Taurus, 1992.

Dije entonces que, en la primera de las obras mencionadas, los compromisos políticos-académicos asumidos por las autoras desde los movimientos de emancipación femenina en los que militan² son, pensamos, determinantes a la hora de analizar la experiencia histórica de las mujeres. Para las autoras, la necesidad, básica en el presente, de lograr la concientización de la mujer para impulsar el logro de sus derechos - con la consiguiente emancipación de la subordinación al varón y a la sociedad patriarcal - deviene en el plano historiográfico, en un planteo central: el conflicto³ entre la experiencia histórica de las mujeres y su sistemática exclusión en la interpretación de esa experiencia, se resuelve, en el presente, con la superación de la universal condición de subordinación femenina e instalando una sociedad mas justa e igualitaria para hombres y mujeres. Es decir superando la sociedad patriarcal.

Natalie Zemon Davies y Arlette Farge, en la Introducción al volumen 3ro. -Del Renacimiento a la Edad Moderna- precisan su significado del género: es una herramienta conceptual en discusión y construcción, no comporta una natu-

raleza de relaciones inamovibles entre los sexos, y dónde el estereotipo social es la dominación masculina/subordinación femenina, sino que la relación entre los sexos "... es un frágil equilibrio entre dos mundos hechos para entenderse y devorarse; un juego de tensiones, pero también de coparticipaciones y compensaciones ante la pérdida de los poderes oficiales ... la diferencia de los sexos es un espacio: un lugar en que se racionaliza la desigualdad para superarla" ⁴

Periodización, Espacios y Poderes.

En los años setenta a la vez que, en la historiografía feminista se modelaba la categoría género o sistema sexo-género, historiadoras angloamericanas principalmente (Jo-Ann McNamara, Jane Schulenburg, Carolyn Bynum, entre otras) coincidieron en cuestionar que en los períodos considerados de progreso para el conjunto de la civilización occidental, por ejm., la Atenas Clásica, el Renacimiento o la Revolución Francesa, fueron para la mujer en realidad períodos en que perdieron status y lugares. Joan Kelly, en un artículo célebre, puso en duda que la experiencia histórica de las mujeres quedaba englobada en la experiencia histórica de la "humanidad".⁵ "No hubo renacimiento para las mujeres o al menos no lo hubo durante el Renacimiento". Según Kelly, los mismos desarrollos que posibilitaron la expresión social y cultural de los hombres del Renacimiento, afectaron adversamente a las mujeres como conjunto y en especial a las mujeres de clase elevada, que experimentaron una contracción en las opciones sociales y personales, que los hombres de su misma clase no sufrieron.

Así, en la medida que el protagonismo y la experiencia de las mujeres aparecía en el escenario histórico, se ponía de manifiesto la resistencia de las mujeres a la dominación patriarcal y la necesidad de reconocimiento a su poder creador para dar forma a la sociedad⁶. Entonces dos hipótesis complementarias fueron tomando cuerpo: la que atribuía los cambios de contenido de género en relación con la posición de mayor o menor subordinación de las mujeres, y su correspondencia con las diferentes etapas históricas de consolidación política de las instituciones de poder masculinas; y la que se complementaba con la anterior: en la medida que las mujeres se reconocían unas a las otras en su experiencia social e histórica, que explicitaban conscientemente el rechazo a los paradigmas de superioridad masculina, podían entonces llegar a formular una visión, política, alternativa (de igualdad o diferencia⁷), para los dos sexos en el futuro. Lo ejemplificaremos en el plano histórico:

La historiografía medieval nos muestra que: la Sociedad Feudal- sociedad patriarcal - la mujer estuvo excluida de los lugares del poder, de la guerra y del sacerdocio; en los textos de los tratadistas y en las normativas jurídicas, la mujer quedaba en una relación de subordinación al varón: en la familia, al padre, al tío, al hermano o a los hijos; tenía dificultades para acceder a la herencia, a disponer de su propiedad; su dote por lo general quedaba administrada por los varones de su nueva familia; no podía disponer de su cuerpo, pues su sexualidad biológica, o sea su capacidad reproductora era controlada, socialmente,

por los varones del linaje, y negociada en las guerras; en la literatura cortés el juego de amor con la dama - la Señora del Castillo - era un subterfugio para llegar o a su padre, su marido, su hermano o su tío, a las fuentes del poder; en la vida monástica, la Iglesia controlaba "su espiritualidad" e intervenía de alguna forma en la administración del patrimonio eclesiástico⁸.

La aplicación de la crítica y la teoría feminista impulsó un cambio en la interpretación de las relaciones de género en la sociedad medieval:

Las mujeres religiosas fueron objeto de especial atención en la historiografía feminista angloamericana; porque, según lo postula esta corriente, las mujeres eligieron llevar una vida diferente a la de esposas y madres que la cultura patriarcal dictaminaba para ellas. El monacato femenino fue considerado el espacio propio de las mujeres, el lugar donde ejercieron reales poderes, económico, político y aún cultural, aunque subordinados, en mayor o menor grado al poder feudal, eclesiástico o laico; allí en esos lugares de mujeres, vieron la luz las primeras escrituras femeninas - como la de Santa Radegunda (s. VI) en el Convento de Poitiers; Hildegarda de Bingen (s. XII) o Horoshvita de Gandersheim (s. X) - de rechazo a las tradiciones heredadas de subordinación a los valores de la sociedad patriarcal y en consecuencia de estructuración de una protoconciencia feminista⁹.

Enfocado así el estudio de las mujeres medievales, fue entonces posible trazar líneas de periodización que recogieran las diferentes situaciones de cambio socio-cultural protagonizadas por las mujeres y paralela a la tradicional periodización androcéntrica¹⁰.

Las historiadoras/es vinculadas/os a la escuela francesa según nos dicen "no militan a favor ni del progreso ni del retroceso de la condición femenina"¹¹; es decir cuestionan la dialéctica de la oposición Dominio-masculino/Subordinación-femenina; y no postulan una periodización específica que de cuenta del cambio social de la condición femenina en nuevos marcos temporales. Es en los movimientos ondulantes de la larga duración donde se encuentran los actores del proceso histórico, interactuando en espacios definidos por diferencias basadas en el sexo.

El eminente medievalista Geroge Duby, codirector con Michelle Perrot, de la Historia de las Mujeres en el mundo occidental, dice en el Prólogo de esta obra "En primer lugar esta historia se inscribe en la larga duración: de la Antigüedad a nuestros días... Desde esta perspectiva, la comparación de períodos presenta gran interés. Ciertamente, hemos retomado - aunque discutible - la periodización habitual de la historia occidental, admitiendo implícitamente, en resumen, que era válida para la de las relaciones entre los sexos."¹²

Todas las cambiantes situaciones que caben en la relación entre los sexos, adquiere en los trabajos de los historiadores el tono de la más profunda intimidad. Esta escuela elaboró la categoría social de los espacios, lugar de encuentro de varones y mujeres: el público - con la supremacía del varón - y el privado - el lugar de las mujeres -.¹³

Asociado a los espacios se desarrolla el concepto de Poder y contrapoderes. Poder articulado con la Autoridad Institucionalmente establecida. Poder que en las sociedades patriarcales esta asociado con el varón, pero tambien poderes y contrapoderes femeninos presentes en la fragil y tensa trama de las relaciones entre los sexos:¹⁴

" En el Occidente medieval - dice G. Duby - las mujeres hablaban. Incluso hablaban mucho. Sin embargo por locuaces que hubieran sido, de sus palabras no ha llegado hasta nosotros practicamente nada".

El desafío a la cultura patriarcal, a través de un lenguaje propio de mujeres que expresara su subjetividad femenina, a criterio del sabio medievalista, no es posible hallarlo en la Edad Media, hasta el siglo XIV. Las voces de las mujeres medievales son voces mediatizadas: son ecos en las galimatías de los escribas, esos varones al servicio de los únicos que detentan el poder, los Señores.

Citas:

1 - Esta categoría fue desarrollada en el Congreso celebrado en Bolonia (7-9 de noviembre, 1986) sobre " La ragnatela dei rapporti, Patronage e reti di relazioni nella storia delle donne". La elección del tema pretendía plantear un problema de fondo en la investigación sobre la mujer: " como pasar de una concepción genérica de la subordinación femenina a un análisis específico de las relaciones concretas de poder en las cuales las mujeres se han encontrado en todos los ámbitos de la vida ".

El Patronage significa una relación (genérica) de base asimétrica: de jerarquía y desigualdad. Pero esta asimetría comporta también reciprocidad y da la posibilidad de iniciativa a la parte mas débil, dependiente. Ver Isabel Morant Deusa, " Cultura y Poder de las Mujeres en las Sociedades del Antiguo Régimen: Una reflexión sobre el tema ", en Mujeres y Hombres en la Formación del Pensamiento Occidental, V.II, Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinarias, Madrid, 1989. De la misma autora "Familia, amor y matrimonio, un ensayo de historiografía", en Los Estudios sobre la Mujer. de la investigación a la docencia, en Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinarias, Madrid, 1991.

2 - Las autoras norteamericanas participan profesionalmente en Centros de Profesionales de la Ciencia Histórica vinculados a los Movimientos de Mujeres Feministas; por ejemplo B. Anderson en el Curriculum Committee del Movimiento de Liberación Femenina de la Universidad de Columbia y en la rama de Nueva York del Comité Coordinador de las Mujeres de la Profesión Histórica; J. Zinsser participó en la Berkshire Conference of Women Historians. Las conferencias de Berkshire fueron dos, la primera realizada en marzo de 1973 y la segunda en octubre de 1974, y allí reunidas las estudiosas feministas, contribuyeron a elaborar y fijar los marcos interpretativos de la Nueva Historia de las Mujeres (Ver Mary Nash, " Nuevas dimensiones en la Historia de la Mujer ", en Presencia y Protagonismo, Aspectos de la Historia de la Mujer, Ediciones del Serbal, pags.10-52.

3 - Este concepto ha sido tomado de G. Lerner, "La creación del Patriarcado", Barcelona, 1990, pp. 17-32. La autora llama a este conflicto " dialéctica de la historia de la mujer ".

4 - Ver C. Lagunas, "A propósito de la Nueva Historia de las Mujeres". Ciclos, en la Historia, la Economía y la Sociedad, año III, Vol. III, No 4, Instituto de Investigaciones

Económica y Social, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, primer semestre de 1993.
5 - Joan Kelly, "Tuvieron las Mujeres Renacimiento?". en Historia y Género, las Mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea, Edición a cargo de J. Amelung y M. Nash, Valencia, 1990. La crítica e historiografía feminista ha matizado hoy, esta afirmación: ver Rosa Rius Gatell; Issota Nogarola: una voz inquieta del Renacimiento", en Filosofía y Género. Identidades Femeninas, Ed. Pamela, Madrid, 1992. En este interesante artículo la autora sostiene que "En el Renacimiento hubo Mujeres que expresaron nuevas percepciones de sí mismas y buscaron causas y consecuencias de su subordinación. Escribiendo esforzadamente consiguieron perfilar y definir, poco a poco, unas identidades femeninas que lograron transmitirnos como un legado valioso, como un precioso patrimonio ... Del Humanismo, estas mujeres (Vittoria Colonna, Louise Labe, Teresa de Jesus, Christine de Pizan, Marie de Romieu y Moderata Fonte) consiguieron extraer elementos para contestar a una tradición que les era adversa". pp. 67 y ss.

6 - Concepto tomado de G. Lerner, op. cit., pag. 344, que remite a la cultura de la mujer: "Es la base que las mujeres apoyan su resistencia a la dominación patriarcal y reivindican para sí su poder creador, en el interior de la cultura patriarcal... el término supone la reivindicación de una igualdad y de una conciencia de hermandad... Cuando las condiciones históricas son las apropiadas y las mujeres disponen del espacio y de la experiencia social sobre los que fundamentar sus nuevas ideas, surge la conciencia feminista".

7 - Debemos tener presente que el feminismo contemporáneo no presenta un cuerpo teórico homogéneo y también sos diversas y diferentes las metodologías políticas a implementar para lograr-mejorar, igualar, diferenciar, equiparar, etc. el status socio-político de las mujeres. Sobre la polémica entre feminismo de la igualdad o de la diferencia, presente en el debate político feminista contemporáneo, son interesantes las observaciones de Isabel Santa Cruz, "Sobre el concepto de igualdad: algunas observaciones", en Isegorías, Madrid, No. 6, 1992, pp. 145-152. la autora advierte sobre el riesgo que se corre cuando se exageran las posturas y así las que reivindican la igualdad entre los sexos corren el riesgo de neutralizar mas de la cuenta las diferencias genéricas en favor de los varones; en el otro caso (el de las diferencias) se llega a adoptar posturas esencialistas y a convalidar como positivos caracteres y funciones tradicionalmente asociados negativamente al generico femenino. (p. 150).

8 - La bibliografía sobre la Edad Media Europea es inmensa; recomendamos "Historia de la Vida Privada", bajo la dirección de Ph. Aries y G. Duby, Tomo 2 "De la Europa feudal al Renacimiento", Ed. Taurus, 1988.

9 - Ver M. Milagros Rivera Garretas, Textos y Espacios de Mujeres, Europa, siglos IV-XV, Icaria, 1990. De la misma autora: "La historia de las mujeres y la conciencia feminista en Europa", en Mujeres y Sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos, Univ. de Barcelona, 1991.

M. Rivera Garreta, medievalista, identificada con una postura política feminista "solidaridad entre mujeres" (en realidad parece exagerar las diferencias entre los sexos con la exclusión del varón). En consecuencia adhiere a la formulación de un nuevo orden simbólico para interpretar la experiencia de las mujeres en la historia: el de la madre, relación primaria básica, anterior a la relación de género. De esta manera interpreta que mujer es una categoría histórica; y reniega del matricidio -o la muerte de la genealogía de la madre- que el patriarcado ha impuesto en las sociedades occidentales para derivar del padre los modelos de Autoridad. En Italia este enfoque lo comparten el Grupo filosófico Diotima y Librerías de Mujeres de Milán. Ver Luisa Muraro, "Sobre la auto-

ridad femenina", en *Filosofía y Género. Identidades femeninas*, Pamela, 1992. Luce Irigaray, *Étique de la difference sexuelle*. Paris, 1984.

Como medievalista y profunda conocedora del acervo documental de ese período, Milagros Rivera, ha rescatado y reinterpretado a la luz de los conceptos arriba enunciados, *Escritos femeninos*, desvalorizadas como tal por una cultura patriarcal, y los que a su criterio serían las primeras manifestaciones de la *conciencia feminista europea*: como ella dice "no debemos deconstruir las voces femeninas del pasado, aquellas que nos llegaron antes que las mujeres sean sujetas plenas de discurso".

Ver además, *Revista Duoda, Papers de Treball*, Centre d'Investigació Històrica de la Dona, Barcelona, 1992.

10 - Ejemplos de periodización específica de mujeres sobre monacato y religiosidad femenina medieval, es enorme; una muy apretada síntesis en M. Echániz Sans, *Las mujeres de la Orden Militar de Santiago de la Edad Media*, Junta de León y Castilla, 1992.

11 - G. Duby, M. Perrot, *Historia de las Mujeres*, op. cit. Tomo II, Introducción, p. 13.

12 - En la Introducción al Tomo 2, *La Edad Media*, de la misma obra, su autora, Christiane Klapisch-Zuber, duda si la periodización habitual podrá dar cuenta de todos los cambios que afectan a las mujeres y dice: "Este desafío pone sobre el tapete nuestra capacidad para aprehender los acontecimientos significativos de la historia de las mujeres y para volver a nuestra primera pregunta, a fundar sobre ellos una periodización específica, pp. 17. En el conjunto de la obra este rasgo no aparece.

13 - Debemos tener presente que en esta obra lo *Público y lo Privado* no se los puede identificar con la dialéctica de la oposición: Público-lugar, político-varón/Privado-vida doméstica-mujer. Ya en los años setenta el sociólogo Norbert Elias como también, J. Habermas en su libro "Espacio público. Arqueología de lo público como dimensión constitutiva del espacio burgués" y los historiadores de la Nueva Historia Social Alemana defendieron el carácter plenamente histórico de la contraposición entre lo público y lo privado, pero rechazaron la identificación con lo masculino y lo femenino. La teoría feminista, especialmente la vinculada a la escuela francesa enriqueció estos planteos al incluir las relaciones de género en los espacios.

Ver además de la obra que estamos comentando, Va. López-Cordón Cortezo, "Problemas teóricos y modelos prácticos de la integración académica de la historia de las mujeres", y Isabel Morant, "Familia, amor y matrimonio, un ensayo sobre historiografía, en *Los Estudios sobre la Mujer*, op. cit.

14 - Ma. Herrera Lima, "La ética del femiismo. Notas sobre la diferencia", en *Isegorías*, op. cit. pp. 153-160 realiza un interesante planteo sobre el poder de raíz Foucaultiana y la teoría feminista que es válido para lo que intentamos plantear. Reproduzco un párrafo de Foucault, seleccionado por la autora. para ejemplificar lo que señalo: "Cuando uno habla de "poder", la gente piensa habitualmente en una estructura política, en una clase dominante, el señor frente al esclavo, etc. No es eso todo lo que yo pienso cuando hablo de "relaciones de poder". Quiero decir que en las relaciones humanas, cualesquiera que sean -tanto si es un asunto de comunicación verbal o de amor, o una relación institucional o económica- el poder está siempre presente; me refiero a las relaciones en las que se quiere dirigir la conducta del otro... Estas relaciones son cambiantes, reversibles y comprensibles..."

Ver más arriba, también, en este trabajo, el significado de género asociado a la de juego de tensiones, de poderes y contrapoderes en las relaciones entre los sexos, que nos dan N. Zemon Davies y A. Farge (pp. 5).